

POLÍTICA DE EVALUACIÓN



Contenido

1. Objetivo

2. Filosofía de evaluación.

3. Prácticas de evaluación e Informes de los procesos de enseñanza-aprendizaje.

3.1 Evaluación formativa y sumativa

3.2 Características de una evaluación eficaz.

3.3 ¿Qué evaluar?

3.4 Conexión entre las evaluaciones locales, estatales o nacionales con la filosofía PEP.

3.5 Pruebas externas.

3.6 Políticas de evaluación y de Necesidades Educativas Especiales.

4. La indagación

5. Vínculos con otras políticas.

6. Difusión de la política de evaluación.

7. Revisión de la política de evaluación.

8. Referencias.

1.OBJETIVO

El presente documento detalla cómo se estructura la evaluación del Programa de la Escuela Primaria (en adelante PEP) del Bachillerato Internacional (en adelante BI) en el Colegio Miralba Fundación Educativa Jesuitinas y de qué manera se comunican los resultados de dicha evaluación con el fin de mejorar el aprendizaje de los alumnos.

2.FILOSOFÍA DE EVALUACIÓN

El objetivo principal de los docentes de Jesuitinas Miralba es orientar a los alumnos hacia la metodología de evaluación que plantea el BI para el PEP con el fin de conseguir que los alumnos desarrollen los atributos característicos del Perfil de la comunidad de aprendizaje BI y los establecidos por la fundación.

ATRIBUTO	DESARROLLO
Autónomos	<p>Para conseguir alcanzar este perfil, las prácticas educativas y de evaluación que se desarrollarán en cada una de las asignaturas Y en cada tema transdisciplinar, deberán incluir metodologías que animen a los alumnos a ser indagadores, aprender de manera autónoma y desarrollar la curiosidad, trabajando un amplio rango de disciplinas y desarrollando un pensamiento crítico mediante el análisis de problemas complejos.</p> <p>Además, se trabajará la organización personal y la responsabilidad para que el alumno, de forma autónoma, aprenda a gestionar y a regular las cargas de trabajo consiguiendo un equilibrio físico, mental y emocional.</p> <p>El sistema de evaluación sumativa y formativa del BI, persigue que el alumno sea reflexivo sobre su propio proceso de aprendizaje, consiga identificar sus fortalezas y debilidades y sea capaz de regular su proceso de aprendizaje.</p>
Comprometidos	<p>El alumno/a con perfil BI se desarrollará de forma íntegra en valores, con una mentalidad abierta que le permita analizar el entorno cercano y global desde una valoración crítica y comprometida aprendiendo a actuar con honestidad. También siendo solidario tanto con las personas como con el medio ambiente.</p>
Creativos	<p>Tanto la evaluación formativa como la sumativa, contribuirán a desarrollar la creatividad en la búsqueda de las soluciones de los problemas complejos que se les presenten a los alumnos donde se le marcarán desafíos intelectuales incentivando la curiosidad y el deseo de aprender tanto de forma individual como colectiva.</p> <p>Además, se buscarán prácticas para desarrollar habilidades que permitan que el alumno aprenda a expresarse con confianza en distintos escenarios y le permita opinar y debatir de forma creativa, convirtiéndose en grandes comunicadores.</p> <p>Se fomentará la capacidad de los alumnos para reflexionar y adquieran cierta versatilidad para adaptarse a los cambios que puedan surgir con audacia y creatividad.</p>

3. PRÁCTICAS DE EVALUACIÓN

3.1. Evaluación formativa y sumativa

Como punto de partida es importante introducir las principales definiciones y distinción entre **evaluación formativa** y **evaluación sumativa**.

La **evaluación formativa** es el proceso de obtener, *analizar, interpretar y utilizar pruebas para mejorar el aprendizaje de los alumnos y ayudarles a desarrollar todo su potencial*. La evaluación formativa abarca *“todas las actividades realizadas por los profesores y/o sus alumnos que ofrecen información que puede usarse para modificar las actividades de enseñanza y aprendizaje en las que participan”* (Black y William, 1998: 7). Por lo tanto, la evaluación formativa es una herramienta o proceso que pueden usar los profesores para mejorar el aprendizaje de los alumnos. Se trata de una **evaluación para el aprendizaje** y no simplemente una evaluación del aprendizaje.

Dentro de las distintas actividades de evaluación formativa, se incluye:

- trabajos que se realizan a lo largo de las sesiones para garantizar la evolución y el aprendizaje del alumno,
- actividades que se realizan en clase que clarifiquen la comprensión de lo explicado en la sesión correspondiente,
- participación de los alumnos en la exposición de contenidos...
- La **evaluación sumativa** consiste en medir el desempeño de los alumnos con respecto a los criterios de evaluación del PEP a fin de **determinar sus niveles de logro**. En este apartado se incluyen los **exámenes de contenidos**, impartidos en una temporalidad concreta, como objetivo final para asegurarnos de que los objetivos de la asignatura se van cumpliendo.

Esto se traduce en que todas las **tareas que se propongan como evaluación formativa** serán calificadas de acuerdo con dichos criterios que se irán introduciendo de manera progresiva y que se integrarán en mayor o menor medida en función de las características de los trabajos propuestos tanto en clase como para casa.

Todas las actividades propuestas para la evaluación tendrán una retroalimentación adecuada para apoyar el proceso de aprendizaje del alumno. Esta retroalimentación es un pilar fundamental del aprendizaje ya que por medio de la misma los alumnos podrán comprender cuáles son sus fortalezas y debilidades.

Para ello, podrán emplearse **diversas estrategias** para su puesta en práctica:

- Corrección de los **exámenes en clase**.
- Evaluación de las **tareas propuestas por parte del profesor** conforme a los criterios propuestos por el mismo que, deberán basarse en los propuestos en las guías de las asignaturas e integrarse progresivamente en las tareas propuestas. La elección del valor del criterio deberá ser descrita indicando los **aspectos positivos** y las **áreas de mejora**.
- **Ejemplos de buenas tareas** tanto de miembros del grupo como desarrolladas por el profesor.
- **Autoevaluación** de los alumnos conforme a los criterios propuestos por el profesor.

- Uso de los **Portfolios** para la evaluación.
- **Evaluación por pares** conforme a los criterios propuestos por el profesor.

3.2 Características de una evaluación eficaz

Una evaluación altamente eficaz tiene las siguientes características clave (adaptadas de Clarke, 2012):

- Es auténtica: apoya el establecimiento de conexiones con el mundo real para fomentar la participación de los alumnos.
- Es clara y específica: esto incluye los objetivos de aprendizaje buscados, los criterios de logro y el proceso que los alumnos utilizan para aprender.
- Es variada: utiliza una amplia variedad de herramientas y estrategias que cumplen su propósito para construir una imagen completa del aprendizaje de los alumnos.
- Está orientada al desarrollo: se centra en el progreso de cada alumno en lugar de su desempeño en relación con otros alumnos.
- Es colaborativa: implica la participación de los maestros y alumnos en el desarrollo de evaluaciones y el proceso de evaluación.
- Es interactiva: la evaluación abarca diálogos continuos e iterativos sobre el aprendizaje.
- Va de los comentarios a los comentarios proactivos: proporciona comentarios sobre el aprendizaje actual a fin de determinar qué se necesita para apoyar el aprendizaje futuro (Hattie y Timperley, 2007) y aumenta la motivación de los alumnos.

El enfoque de evaluación del PEP otorga a los alumnos un papel fundamental en el proceso de evaluación y lleva a los maestros a considerar la evaluación para que cumpla su propósito. Las prácticas de evaluación del PEP integran de manera holística la evaluación para el aprendizaje, la evaluación del aprendizaje y la evaluación como aprendizaje (Harlen y Johnson, 2014), con el fin de apoyar un aprendizaje y una enseñanza eficaces.

De la autoevaluación a la autoadaptación

Al adoptar un papel activo en su propia evaluación, los alumnos analizan cómo piensan y aprenden.

Desarrollan las habilidades para pasar de ser autoevaluadores a dar seguimiento a su propio aprendizaje, con el objetivo de adaptarlo ellos mismos.

La autoevaluación requiere que los alumnos revisen y evalúen sus conocimientos, comprensión conceptual y habilidades. Esto conduce a que los alumnos controlen y adapten su comportamiento y planificación, efectuando correcciones e implementando mejoras en su aprendizaje. Los alumnos que demuestran autoadaptación utilizan los comentarios que reciben para modificar y mejorar su aprendizaje. Por consiguiente, la autoadaptación requiere tanto pensamiento como acción, y favorece la autoeficacia de los alumnos.

Apoyamos la creación de expectativas elevadas de la siguiente manera:

- Haciendo que el aprendizaje sea transparente para los maestros, los alumnos y sus familias
- Construyendo una comprensión común del aprendizaje que se quiere alcanzar
- Fomentando la reflexión y comentarios precisos
- Invitando a los alumnos a asumir la responsabilidad de su propio aprendizaje

Los criterios de logro describen qué características tendrán la calidad y el éxito. Son específicos y pueden medirse. Los alumnos y maestros elaboran conjuntamente los criterios de logro para responder a las preguntas “¿Cómo se manifiesta el aprendizaje eficaz?” y “¿Qué es lo que buscamos durante el aprendizaje?”.

Los criterios de logro elaborados conjuntamente apoyan el aprendizaje de la siguiente manera:

- Creando una comprensión común de lo que constituye la calidad
- Permitiendo comentarios específicos sobre el aprendizaje y ofreciendo comentarios proactivos sobre los pasos siguientes del aprendizaje
- Facilitando una estructura y un lenguaje para la reflexión, la autoevaluación y los comentarios entre compañeros
- Proporcionando los criterios con los que se medirá el aprendizaje

El aprendizaje de los alumnos pequeños se mide con respecto a hitos de desarrollo individuales y celebra los logros en momentos que son pertinentes para ellos. Los alumnos que están en la primera infancia aprenden sobre la función de los objetivos de aprendizaje y los criterios de logro a lo largo del tiempo. Los maestros ayudan a los alumnos a desarrollar las habilidades necesarias para el establecimiento de objetivos y criterios de logro mediante la ejemplificación de dichas habilidades y múltiples oportunidades para que los alumnos las pongan en práctica.

Diseño de la evaluación como base para el aprendizaje y la enseñanza

”No hay expectativas para cada curso o grado escolar en una serie de niveles de logro.

Nadie cumple unas expectativas, o está por encima o por debajo de ellas. Cada alumno se encuentra simplemente en un nivel de desarrollo definido por el tipo de aprendizaje que es adecuado para la etapa de desarrollo correspondiente.”(Griffin, 2009 [traducción propia])— (Griffin, 2009 [traducción propia])

Tomando como base el trabajo de Wiggins y McTighe (2005), Hipkins (2009) y Scardamalia et al. (2012), la evaluación en el PEP requiere un diseño más holístico que incorpore tanto un enfoque de planificación inversa como un enfoque de planificación prospectiva y tenga en cuenta a los alumnos, el contexto de aprendizaje y la amplia variedad de posibilidades durante una indagación auténtica (Scardamalia et al., 2012). Al complementar un diseño inverso con un diseño prospectivo, se produce una evaluación más precisa que no es lineal pero que es integradora e iterativa, a través de la cual el alumno, la comunidad de aprendizaje, y el aprendizaje y la enseñanza están entrelazados a lo largo del proceso de evaluación. La evaluación responde a la naturaleza emergente del alumno (Hipkins, 2009), su comprensión y habilidades.

La evaluación en el PEP ha seguido generalmente el proceso de “diseño inverso” (Wiggins y McTighe, 2005). Estos principios de evaluación animan a los maestros a diseñar la evaluación identificando en primer lugar los conocimientos, la comprensión conceptual y las habilidades deseados, seguidos del diseño de la evaluación, y finalmente la planificación de actividades de aprendizaje para garantizar la adquisición de los conocimientos, la comprensión conceptual y las habilidades.

La “planificación prospectiva” tiene en cuenta qué otro aprendizaje pudo haber surgido más allá del planificado. Este enfoque promueve el desarrollo de las habilidades “blandas”, que no pueden medirse de forma inmediata, y que pueden surgir a lo largo del proceso de aprendizaje. La planificación prospectiva es especialmente importante para fomentar el desarrollo de las habilidades de los enfoques del aprendizaje y los atributos del perfil de la comunidad de aprendizaje. Con esto se promueve la participación de los alumnos en el diseño de la evaluación, y se los invita a demostrar qué más saben o son capaces de hacer.

En el entorno de aprendizaje basado en la indagación del PEP, el proceso de aprendizaje se valora tanto como los resultados del aprendizaje. Al diseñar evaluaciones con una planificación tanto inversa como prospectiva, se garantizará que los conocimientos, la comprensión conceptual, las habilidades...

3.3. Qué evaluar

El contenido importante identificado por el colegio apoya el resultado de que los alumnos desarrollen una mentalidad internacional. Una vez que se identifica este contenido, los maestros planifican diversas oportunidades para que sus alumnos desarrollen los conocimientos, la comprensión conceptual y las habilidades con el fin de favorecer la autorregulación del aprendizaje. Al determinar qué evaluar, los maestros pueden plantearse las siguientes preguntas:

- ¿Es el proceso o el resultado del aprendizaje lo que nos proponemos evaluar?
- ¿Pretendemos comprender los conocimientos previos, es decir, lo que los alumnos ya saben y pueden hacer?

- ¿Pretendemos comprobar si el aprendizaje sigue la ruta trazada o si los alumnos están preparados para una ampliación?
- ¿Pretendemos fomentar profundidad y amplitud en la comprensión?
- ¿Pretendemos ampliar el aprendizaje de los alumnos?
- ¿Pretendemos comprender cómo los alumnos establecen conexiones y aplican el aprendizaje?

Los alumnos deben conocer los criterios de evaluación al comienzo de la indagación y estos deben documentarse en uno de los planificadores del PEP, un planificador adaptado o el proceso de planificación del PEP. Los criterios dan cabida a una amplia variedad de conocimientos, comprensión conceptual y habilidades. Se revisan y modifican en el transcurso de la indagación, para asegurarse de que también reflejen los conocimientos, la comprensión y las habilidades emergentes.

3.4 Conexión entre las evaluaciones locales, estatales o nacionales con la filosofía PEP

A través de los seis temas transdisciplinarios introducimos todos los contenidos marcados por el currículum de la comunidad gallega, que anteriormente están concretados partiendo del currículum establecido para España.

Al diseñar los temas de indagación se parte de los contenidos que están relacionados con ellos y se introducen de manera interdisciplinar según la edad de cada alumnado. De esta manera, al finalizar los 6 temas de primaria y los 4 para infantil, se trabajan todos los conocimientos que marca la ley para casa curso, además de lograr que tengamos una coordinación horizontal y vertical entre cursos y clases.

En cada planificador se dejan marcados cuáles son esos contenidos junto con los conceptos claves, atributos, habilidades...logrando trabajar para obtener un perfil de alumnado coherente con los principios del PEP.

En el siguiente enlace se pueden ver los contenidos marcados por la Xunta de Galicia para nuestra comunidad.

https://www.xunta.gal/dog/Publicados/2022/20220926/AnuncioG0655-190922-0001_es.html

3.5 Pruebas externas.

Los artículos 21 y 29 de la LOMLOE regulan las Evaluaciones de diagnóstico. Tienen carácter formativo e interno. Las realizarán desde el curso 2023-2024 todos los centros educativos y en ellas participará todo el alumnado matriculado en el sistema educativo español en los cursos a los que esta se dirige a:

- Cuarto curso de Educación Primaria

3.6 Políticas de evaluación y de Necesidades Educativas Especiales.

Artículo 20. Atención a la diversidad

1. En la etapa de la educación primaria se pondrá especial énfasis en la atención a la diversidad del alumnado, en la detección precoz de sus necesidades específicas y en el establecimiento de mecanismos de apoyo y refuerzo tan pronto como se detecten dificultades de aprendizaje al objeto de reforzar la inclusión, asegurar el derecho a una educación de calidad y para evitar la permanencia en un mismo curso. Los mecanismos de apoyo y refuerzo serán tanto organizativos como curriculares y entre estos podrán considerarse el apoyo en el grupo ordinario, los agrupamientos flexibles o las adaptaciones del currículo.

2. Los centros docentes adoptarán las medidas necesarias, en los términos establecidos por la consellería con competencias en materia de educación, para responder a las necesidades educativas concretas de sus alumnas y alumnos, teniendo en cuenta sus diferentes ritmos y preferencias de aprendizaje.

Dichas medidas estarán orientadas a permitir que todo el alumnado pueda alcanzar los objetivos y las competencias clave de la etapa, así como el nivel de desempeño esperado al término de la educación primaria, de acuerdo con el perfil de salida, por lo que en ningún caso podrán suponer una discriminación que impida a quien se beneficie de ellas alcanzar la promoción al siguiente ciclo o etapa.

En particular, se favorecerá la flexibilización y el empleo de alternativas metodológicas en la enseñanza y en la evaluación de la lengua extranjera, especialmente con el alumnado que presente dificultades en su comprensión y expresión.

Igualmente, se establecerán las medidas más adecuadas para que las condiciones de realización de los procesos asociados a la evaluación se adapten a las necesidades de este alumnado.

3. La escolarización del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo se registrará por los principios de normalización e inclusión y asegurará su no discriminación y la igualdad efectiva en el acceso y en la permanencia en el sistema educativo, y podrán introducirse medidas de flexibilización de las distintas etapas educativas, cuando se considere necesario.

4. La identificación y la valoración del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo y, en su caso, la intervención educativa derivada de esa valoración se realizarán de la forma más temprana posible, en los términos que determine la consellería con competencias en materia de educación. Los centros docentes deberán adoptar las medidas necesarias para hacer realidad esa identificación, valoración e intervención. En este proceso de identificación y valoración serán preceptivamente oídas e informadas las madres, los padres o las personas tutoras legales del alumnado. La consellería con competencias en materia de educación regulará los procedimientos que permitan resolver las discrepancias que puedan surgir, siempre teniendo en cuenta el interés superior del menor y la voluntad de las familias que muestren su preferencia por el régimen más inclusivo.

5. La consellería con competencias en materia de educación establecerá las condiciones de accesibilidad al currículo del alumnado con necesidades educativas especiales, los recursos de apoyo que favorezcan ese acceso y, en su caso, los procedimientos oportunos cuando sea necesario realizar adaptaciones que se aparten significativamente de los criterios de evaluación y de los contenidos del currículo, a fin de dar respuesta a este alumnado que las precise, buscando permitirle el máximo desarrollo posible de las competencias clave.

6. La escolarización del alumnado con altas capacidades intelectuales, identificado como tal según el procedimiento y en los términos que establezca la consellería con competencias en materia de educación, podrá flexibilizarse conforme a la normativa vigente, de forma que pueda reducirse un curso la duración de la etapa, cuando se prevea que esta es la medida más adecuada para el desarrollo de su equilibrio personal y su socialización. Esta flexibilización podrá incluir tanto la impartición de contenidos y la adquisición de competencias propias de cursos superiores como la ampliación de contenidos y competencias del curso corriente, así como otras medidas.

7. La escolarización del alumnado que se incorpore de manera tardía al sistema educativo, a que se refiere el artículo 78 de la Ley orgánica 2/2006, de 3 de mayo, se realizará atendiendo a sus circunstancias, conocimientos, edad e historial académico. Cuando presenten graves carencias en alguna de las lenguas oficiales de Galicia y/o desfase curricular, recibirán, en los términos establecidos por la consellería con competencias en materia de educación, una atención específica que será, en todo caso, simultánea a su escolarización en el

grupo ordinario, con el que compartirá el mayor tiempo posible del horario semanal.

Quien presente un desfase en su nivel de competencia curricular de dos o más cursos podrá ser escolarizado en el curso inferior al que le correspondería por edad. Para este alumnado se adoptarán las medidas de refuerzo necesarias que faciliten su integración escolar y la recuperación, en su caso, de su desfase y que le permitan continuar con aprovechamiento su aprendizaje. En caso de superar ese desfase, se incorporará al curso correspondiente a su edad.

8. Para la atención a la diversidad del alumnado de educación primaria se estará a lo dispuesto en el Decreto 229/2011, de 7 de diciembre, por el que se regula la atención a la diversidad del alumnado de los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Galicia en los que se imparten las enseñanzas establecidas en la Ley orgánica 2/2006, de 3 de mayo, así como en la normativa que la desarrolla.

Artículo 21. Evaluación

1. Los referentes para la valoración del grado de adquisición de las competencias clave y el logro de los objetivos de las áreas y de la etapa en la evaluación de las áreas serán los criterios de evaluación que figuran en el anexo II.

Los referentes en caso del alumnado con adaptación curricular serán los incluidos en dicha adaptación, sin que esto pueda impedirle la promoción al curso o a la etapa siguiente.

2. La evaluación del alumnado será global, continua y formativa, y tendrá en cuenta el grado de desarrollo de las competencias clave y su progreso en el conjunto de los procesos de aprendizaje.

3. En el contexto de este proceso de evaluación continua, cuando el progreso de una alumna o de un alumno no sea el adecuado, se establecerán medidas de refuerzo educativo. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades, y estarán dirigidas a garantizar la adquisición de los aprendizajes imprescindibles para continuar el proceso educativo.

4. En la evaluación se promoverá el uso generalizado de instrumentos de evaluación variados, diversos y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje que permitan la valoración objetiva de todo el alumnado.

5. La evaluación de los aprendizajes de las alumnas y de los alumnos tendrá un carácter formativo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. En ese sentido,

el profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente, para lo cual establecerá indicadores de logro en las programaciones docentes.

6. Con independencia del seguimiento realizado a lo largo del curso, el equipo docente, coordinado por la tutora o por el tutor del grupo, valorará, de forma colegiada, el progreso del alumnado en una única sesión de evaluación que tendrá lugar al finalizar el período lectivo del curso académico.

Artículo 22. Promoción

1. Al finalizar los cursos segundo, cuarto y sexto de la etapa, y a consecuencia del proceso de evaluación, el equipo docente del grupo, en la sesión de evaluación final, decidirá sobre la promoción del alumnado. La decisión será adoptada de manera colegiada, teniendo en cuenta los criterios de promoción y tomando especialmente en consideración la información y el criterio del profesorado tutor. La promoción en el resto de cursos de la etapa será automática.

2. El alumnado que consiga la promoción de curso con alguna área con cualificación negativa recibirá los apoyos necesarios para recuperar los aprendizajes que no hubiera alcanzado el curso anterior.

3. El alumnado que no consiga la promoción permanecerá un año más en el mismo curso. La permanencia en el mismo curso se considerará una medida de carácter excepcional y se tomará si, tras aplicar las medidas ordinarias suficientes, adecuadas y personalizadas para atender el desfase curricular o las dificultades de aprendizaje de la alumna o alumno, el equipo docente considera que la permanencia un año más en el mismo curso es la medida más adecuada para favorecer su desarrollo. En ese caso, el equipo docente organizará un plan específico de refuerzo para que, durante ese curso, la alumna o el alumno pueda alcanzar el grado de adquisición de las competencias clave correspondientes. La decisión de permanencia en el mismo curso solo podrá adoptarse una vez durante la etapa, tras oír a las madres, los padres o las personas tutoras legales, y tendrá, en todo caso, carácter excepcional.

4. Al finalizar los cursos segundo, cuarto y sexto de la etapa, el profesorado tutor emitirá un informe sobre el grado de adquisición de las competencias clave de cada alumna o alumno en el que indique, en su caso, las medidas de refuerzo que se deben prever en el ciclo o etapa siguiente.

5. A fin de garantizar la continuidad del proceso de formación del alumnado, cada alumna o alumno dispondrá al finalizar la etapa de un informe sobre su evolución y el grado de desarrollo de las competencias clave.

6. La consellería con competencias en materia de educación establecerá las características de los informes finales de ciclo y etapa.

4. La indagación

La evaluación del PEP reconoce la importancia de llevar a cabo un seguimiento y una documentación del proceso de indagación. Mediante una observación atenta del proceso de indagación, los maestros realizan un seguimiento de la capacidad que los alumnos tienen para establecer conexiones entre las asignaturas y aplicar sus habilidades para construir conocimientos nuevos.

La comprensión conceptual y los enfoques del aprendizaje

El seguimiento, la documentación y la medición de la comprensión conceptual se centran en cómo se evocan, explican, aplican y transfieren los conceptos a través de una variedad de experiencias de aprendizaje. Se hace un seguimiento y una documentación de las habilidades para ver el desarrollo con el tiempo; estas se manifiestan en diferentes momentos concretos y de distintas maneras, están estrechamente interconectadas y abiertas a interpretación. Por lo tanto, es importante que los maestros sean flexibles para realizar el seguimiento y la documentación de la comprensión conceptual a lo largo del tiempo.

Los alumnos aumentan la profundidad de su comprensión al añadir, ampliar, probar y ajustar sus ideas. Entre las estrategias para apoyar la comprensión conceptual se incluyen las siguientes:

- Estrategia de aumentar el tiempo de espera para que los alumnos respondan a las preguntas, de modo que puedan pasar de una comprensión fáctica a establecer conexiones y discutir comprensiones más profundas.(Sackstein, 2016)
- Animar a los alumnos a utilizar y desarrollar mapas conceptuales para mostrar las conexiones y relaciones entre los conceptos.
- Emplear la estrategia de las tarjetas de salida para que los alumnos indiquen su comprensión de los conceptos y las preguntas que todavía tengan.
- Usar la estrategia de la parada de autobús para fijar conceptos en distintos lugares del espacio de aprendizaje. Los alumnos, de forma individual o colectiva, registran, cuestionan, amplían o añaden sus ideas utilizando símbolos o palabras conforme pasan por las distintas “paradas de autobús”.
- Ofrecer oportunidades para que los alumnos piensen en parejas o grupos pequeños con el fin de fomentar discusiones más profundas.
- Plantear preguntas abiertas, por ejemplo, “¿Qué opinas?”, “¿Cómo podrías cambiar esta cuestión?”, “¿Qué otras alternativas existen?”

Apoyo a la autorregulación del aprendizaje

La evaluación es una herramienta eficaz para fomentar el aprendizaje durante toda la vida. En la medida de lo posible, los maestros brindan oportunidades para que los alumnos practiquen la autoevaluación y el seguimiento de su progreso, de modo que puedan asimilar su propio aprendizaje y desarrollar estrategias para adaptarlo. Para desarrollar la capacidad de evaluación de los alumnos, los maestros deben:

- Tener presente el bienestar de los alumnos para asegurarse de que la autoevaluación promueva un sentido positivo de agencia y autoeficacia
- Ofrecer comentarios oportunos, específicos y bien razonados que los alumnos pueden poner en práctica
- Dar a los alumnos oportunidades de experimentar éxito
- Retar a los alumnos para que asuman riesgos con el fin de ampliar su aprendizaje
- Estimular a los alumnos cuando existen malentendidos o ideas equivocadas para que puedan autocorregirse
- Apoyar a los alumnos para que vean los errores como oportunidades de aprendizaje

La evaluación del progreso de los alumnos es un proceso en el que participan activamente los maestros y los alumnos, como parte del desarrollo de conocimientos, comprensión conceptual y habilidades. Al reconocer que la autorregulación del aprendizaje no es un rasgo de personalidad fijo (Clark, 2012) y que los alumnos aprenden de maneras diversas, complejas y sofisticadas, los maestros recurren a una variedad de estrategias y herramientas para apoyar la evaluación del trabajo de los alumnos.

Los maestros:

- Ofrecen diversas oportunidades y contextos para que los alumnos practiquen sus habilidades
- Definen claramente los objetivos de aprendizaje y criterios de logro y los comunican a los alumnos y sus padres
- Diseñan experiencias de aprendizaje guiadas y abiertas que posibilitan una variedad de oportunidades para demostrar habilidades en diferentes contextos
- Recopilan y utilizan indicios observables del aprendizaje que pueden verse, escucharse o tocarse
- Identifican dónde y cuándo los alumnos están más preparados para aprender y se muestran más abiertos a los desafíos

Cómo evaluar

Las cuatro dimensiones de la evaluación

La evaluación aporta indicios que sirven de base para el aprendizaje y la enseñanza. Tanto los alumnos como los maestros se preguntan constantemente lo siguiente: “¿Estoy progresando? ¿Cómo lo sé?”.

Para contestar estas preguntas, obtienen indicios del aprendizaje.

La evaluación del PEP tiene cuatro dimensiones: el seguimiento, la documentación, la medición y la comunicación de resultados del aprendizaje.

Cada uno de estos aspectos desempeña su propia función, pero todos tienen como objetivo proporcionar indicios que sirvan de base para el aprendizaje y la enseñanza. Si bien no todas las dimensiones de la evaluación cuentan con la misma ponderación, cada una de ellas tiene su propia importancia y valor. En el PEP se hace hincapié en el seguimiento y la documentación del aprendizaje, ya que estas dimensiones son fundamentales para proporcionar comentarios a los alumnos que pueden ponerse en práctica.

El seguimiento del aprendizaje tiene como objetivo verificar su progreso de acuerdo con los objetivos personales de aprendizaje y los criterios de logro. Esto se realiza a diario mediante una variedad de estrategias: observación, cuestionamiento, reflexión, discusión sobre el aprendizaje con compañeros y maestros, y comentarios bien razonados para fomentar la proactividad en los pasos siguientes del aprendizaje. Entre las herramientas utilizadas para llevar a cabo un seguimiento se encuentran tareas abiertas, evaluaciones orales o escritas, y una carpeta de aprendizaje.

Documentación del aprendizaje

La documentación del aprendizaje consiste en la recopilación de indicios del aprendizaje. Puede realizarse de manera física o digital, y puede exhibirse o registrarse usando una variedad de medios.

La documentación del aprendizaje se comparte con otras personas para hacer que el aprendizaje sea visible y evidente. Revela información sobre el aprendizaje y ofrece oportunidades para retomar los objetivos de aprendizaje y los criterios de logro.

Los alumnos y maestros pueden documentar los objetivos de aprendizaje, preguntas, reflexiones e indicios del aprendizaje empleando una variedad de formatos.

- Registros o diarios de aprendizaje: se utilizan para registrar comentarios y reflexiones sobre el aprendizaje continuo. Ej. Portafolios.
- Historias de aprendizaje: narraciones que documentan ejemplos de cuando los alumnos demuestran conocimientos, comprensión conceptual o habilidades.

- Carpetas: conjunto de objetos que también pueden contribuir a la comunicación de resultados. Entre las herramientas utilizadas para la documentación se incluyen puntos de referencia, listas de verificación, tablas de evaluación, registros anecdóticos y carpetas.

Medición del aprendizaje

El objetivo de la medición del aprendizaje es registrar lo que los alumnos han aprendido en un momento determinado. No todo el aprendizaje puede o necesita medirse. Las herramientas para la medición pueden ser diseñadas por el colegio o de carácter comercial, pero cada herramienta de medición utilizada debe ofrecer datos adicionales para facilitar una visión más amplia de los logros y el progreso de los alumnos en el aprendizaje.

Comunicación de resultados.

- Reuniones de padres, alumnos y docentes
- Reuniones con presentaciones de los alumnos
- Informes
- Progresiones del aprendizaje

Marco de autoevaluación para maestros: integración de la evaluación

Las evaluaciones están diseñadas para producir datos o indicios del aprendizaje y la enseñanza. Esta herramienta opcional ofrece consideraciones a la hora de diseñar la evaluación de los conocimientos, la comprensión conceptual y las habilidades, tanto de manera individual como con equipos de planificación colaborativa.

Evaluación de los alumnos de la primera infancia

Los alumnos en la primera infancia alcanzan hitos de aprendizaje clave que son fundamentales para el futuro éxito escolar. Esto incluye la capacidad cognitiva de reflexionar sobre sus conocimientos, comprensión conceptual y habilidades. El aprendizaje y la enseñanza de los alumnos más pequeños se apoya en una amplia variedad de estrategias de evaluación.

Los maestros de la primera infancia observan cómo los alumnos realizan un seguimiento de su propio comportamiento y lo adaptan, especialmente durante el juego, a fin de:

- Contar con una imagen clara de cada alumno y sus intereses
- Identificar lo que piensan y aprenden los alumnos, y cómo lo hacen

- Evaluar la eficacia del entorno de aprendizaje en relación con el aprendizaje de los alumnos
- Planificar actividades de aprendizaje individuales y para grupos pequeños

La evaluación para el aprendizaje se centra en el alumno, tiene visión de futuro e implica a toda la comunidad de aprendizaje. Se trata de un esfuerzo colaborativo que comienza con la evaluación de los conocimientos previos para determinar lo que los alumnos ya saben y lo que son capaces de hacer con orientación adicional (Griffin, 2014). Utilizando los datos de la evaluación diagnóstica, los maestros diseñan oportunidades para que los alumnos comprueben y revisen sus modelos, y los ayudan a establecer conexiones entre sus percepciones anteriores y actuales.

La evaluación produce indicios del aprendizaje de los alumnos. El seguimiento, la documentación y la medición del aprendizaje de forma continua, y el análisis posterior de los datos de la evaluación, permiten apreciar la comprensión, los conocimientos, las habilidades y las disposiciones de los alumnos. La evaluación es un medio para que los docentes personalicen el aprendizaje y para que los alumnos se adapten en función de los datos emergentes y los comentarios de maestros y compañeros.

La evaluación como aprendizaje fomenta el aprendizaje al ayudar a los alumnos a asumir responsabilidades, al mismo tiempo que desarrollan el entusiasmo y la motivación por su aprendizaje.

Al animar a los alumnos a diseñar, gestionar y medir activamente su propio aprendizaje, estos desarrollan las habilidades necesarias para usar evaluaciones a fin de autoevaluarse, reflexionar y realizar ajustes en su futuro aprendizaje.

La evaluación del aprendizaje es una parte fundamental del aprendizaje. En momentos adecuados de la indagación, brinda a los alumnos la oportunidad de medir la adquisición de conocimientos, el desarrollo de la comprensión conceptual y las habilidades durante la indagación.

5. VÍNCULOS CON OTRAS POLÍTICAS

La presente política está claramente **relacionada con la Política de probidad académica** en la medida en que los resultados en sus tareas y exámenes van a estar condicionados por ésta. Las tareas propuestas, que deberán orientar a los alumnos hacia todos los componentes de la evaluación del IB tal y como deberán contemplar en sus criterios de evaluación el cumplimiento de los aspectos descritos en la Política de probidad académica.

La relación con la **Política lingüística** se encuentra en el hecho de que todos los profesores son profesores de lengua por lo que todos ellos deberán evaluar el correcto uso de la misma en todos los componentes de la evaluación de sus asignaturas.

Resulta lógico pensar que la variedad de formas de evaluación puestas en práctica por los profesores como resultado de la planificación de sus clases dará lugar a unos resultados

más justos y objetivos en la evaluación de los alumnos. Esto resulta particularmente importante en el caso de alumnos con necesidades especiales de acceso a la evaluación cuyo tratamiento específico está descrito en la correspondiente política.

6. DIFUSIÓN DE LA POLÍTICA DE EVALUACIÓN.

La política de evaluación debe ser conocida por toda la comunidad educativa, por ello, se presenta al profesorado al inicio de cada curso escolar. De esta manera tras ser revisado se vuelve a presentar dándolo a conocer a profesorado nuevo y recordándolo al resto del profesorado.

La política de evaluación se publica en nuestra página web junto a la PGA, la política lingüística y otros documentos para que también las familias puedan estar al tanto de cómo se desarrolla.

Verán que los instrumentos de evaluación que se usan serán además de portfolios, exámenes, exposiciones, rúbricas, proyectos...

7. REVISIÓN DE LA POLÍTICA DE EVALUACIÓN

Este documento de *La política de evaluación* se revisará con carácter anual, a través de los grupos de trabajo diseñados en el plan de acción del diploma

8. REFERENCIAS

- Programa de la escuela primaria. La comunidad de aprendizaje: El aprendizaje y la enseñanza. 2018. La evaluación.
- Manual pedagógico Hijas de Jesús. 2017